

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 16 de Enero del 2022

RESOLUCION GERENCIAL N° 000014-2022-GAD/ONPE

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los señores MIRKO ONOFRIO HUAYANAY AUCASIME con DNI N° 07489881 y CARLOS FELIPE PRETELL SAMAN con DNI N° 47204509 como nuevos responsables titulares de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Gerencial N° 000331-2020-GAD/ONPE de fecha 27 de diciembre de 2020;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Operativa, el señor MIRKO ONOFRIO HUAYANAY AUCASIME, quien desempeña el cargo de Gestor de la ORC AYACUCHO y el señor CARLOS FELIPE PRETELL SAMAN, quien desempeña el cargo de Coordinador Administrativo de la ORC AYACUCHO designados mediante la Resolución Gerencial N° 000006-2022-GRH/ONPE de fecha 15 de enero de 2022, quienes harán las veces de Administrador y Tesorero respectivamente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

Con el visto de la Sub Gerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, a los señores MIRKO ONOFRIO HUAYANAY AUCASIME – Gestor de la ORC AYACUCHO y a CARLOS FELIPE PRETELL SAMAN – Coordinador Administrativo de la ORC AYACUCHO, en reemplazo de los señores FLORES GONZALES ALAN y BATALLANOS ENCISO JAVIER respectivamente, como responsables titulares para el manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - AYACUCHO (ODPE AYACUCHO).

Artículo Segundo.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales que se detalla a continuación, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

<u>ODPE</u>	<u>MNE</u>	<u>CÓDIGO TP</u>	<u>CTA. CTE.</u>
ONPE - AYACUCHO (ODPE AYACUCHO)	400 630	310 662	00-401-107053



1. De los Titulares

Apellidos y Nombres	Cargo
MIRKO ONOFRIO HUAYANAY AUCASIME	GESTOR DE LA ORC AYACUCHO
CARLOS FELIPE PRETELL SAMAN	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA ORC AYACUCHO

Regístrese y comuníquese,

cc: BENITO MARIA PORTOCARRERO GRADOS - Gerencia de Información y Educación Electoral
ELAR JUAN BOLAÑOS LLANOS - Secretaría General

(VVV/kem)

